



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/21001

27/08/2020

50889

**AUTOR/A:** RUIZ NAVARRO, Eduardo Luis (GVOX); CALVO LISTE, Pablo Juan (GVOX); AIZCORBE TORRA, Juan José (GVOX); ZAMBRANO GARCÍA-RAEZ, Carlos José (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Gobierno tiene entre sus prioridades el desarrollo estratégico de los derechos sociales, y entre ellos, el impulso del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), tal y como ha manifestado el Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030 en la Comisión de Derechos Sociales y Políticas Integrales de la Discapacidad del Congreso de los Diputados, en su comparecencia del pasado 13 de febrero (Diario de Sesiones Núm. 24) y ante la Comisión de Derechos Sociales del Senado del pasado 14 de mayo (Diario de Sesiones Núm.38), al exponer las líneas principales de acción de su Departamento, entre las que se encuentran “desarrollar un plan de choque para reimpulsar el sistema público de atención a la dependencia, siendo necesario hacer un importante esfuerzo en los Presupuestos Generales del Estado”.

El plan para reimpulsar el sistema público de atención a la dependencia contemplará todas las acciones necesarias posibles para afrontar una mejora del SAAD y siempre con el consenso del Consejo Territorial, cuestiones entre las que se encuentra lograr una mejora en su Sistema de Información, con el fin de su completa adecuación a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, y en la Orden SSI/2371/2013, de 17 de diciembre, por la que se regula el Sistema de Información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

Madrid, 01 de octubre de 2020